

**MINUTA DE TRABAJO XVI DE LACOMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 12:06 horas del día 24 de Abril del 2023, reunidos en la Sala de Sesiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



**DESAHOGO.**

*Pres. del H. Ayuntamiento*

**I. LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

1. **C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS**  
.....**PRESENTE**
2. **ARQ.MRICELA LUNA RAMIREZ.-DIRECTORA DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL**  
.....**PRESENTE**

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obviedad existe Quórum Legal para sesionar.

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de CALLES Y CALZADAS, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única, SE APRUEBA.

**III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS no se encontró punto a tratar.

**IV. ASUNTOS GENERALES**

En uso de la voz del REGIDORA EN FUNCIONES C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de CALLES Y CALZADAS no se tiene punto a tratar.

*Mue del Excmo. Sr. Ruvalcaba*

**V. ACUERDO.**

- Sin acuerdo a tratar.

**VI. CLAUSURA DE LA SESION.**

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 12:20 horas del día 24 de Abril del año 2023.

ATENTAMENTE

*San Juan de los Lagos Jalisco, 24 de Abril del 2023.*



**C.MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS**  
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS.



**ARQ.MARICELA LUNA RAMIREZ.**  
DIRECTORA DE PLANEACION URBANA.



**LIC.DAVID DE ANDA SANCHEZ.**  
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.



**SECRETARÍA  
TÉCNICA  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS**